

41º JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

REGLAMENTO ESPECÍFICO DE AJEDREZ

Fecha de juego. Sábado 31 de mayo de 2025.

Lugar de juego: CEIP Rosa de Gálvez (Av. Jane Bowles, 34, Málaga).

Hora de inicio. 10.00 horas

Entrega de premios. Tras la última ronda, aproximadamente a las 13.45.

Aforo. 100 personas. Limitado a jugadores con menos de 1700 ELO FADA.

Inscripción:

Las inscripciones de cada jugador se realizarán a través del enlace habilitado para el torneo en:
<https://www.ajedrezmalaga.org/torneos/>

Plazo fin de inscripción: el jueves 29 a las 23:59h

La organización se reserva el derecho de admitir solicitudes de inscripción cumplido el plazo o superado el límite máximo de participantes si la capacidad de la sede lo permitiera. Los jugadores que soliciten la inscripción después de la hora límite, comenzarán el torneo en la segunda ronda.

Sistema de competición.

Sistema de Juego y Rondas: Suizo a 7 rondas.

Ritmo de Juego: 8 min. + 3 seg. por jugador.

Torneo Sub-1700.

Valedero para Elo FADA.

Desempates: Buchholz -1. Buchholz Total. Sonnenborn-Berger. Progresivo (Cumulative). Resultado Particular.

Normas: Las decisiones de los árbitros serán inapelables a lo largo del evento.

Descalificaciones: Un jugador será descalificado a las 2 incomparecencias o por falta grave. El incompareciente no será emparejado (contando como incomparecencia) en lo sucesivo, salvo que asegure seguir en competición.

Premios: 3 medallas para los mejores clasificados de la categoría

Categorías:

Benjamín	2016-2015
Alevín	2014-2013
Infantil	2012-2011
Cadete	2010-2009
Juvenil	2008- 2007 – 2006
Absoluta	A partir del 2005

La dirección técnica de la actividad:

A cargo de la Federación Andaluza de Ajedrez - Delegación Malagueña de Ajedrez.

AVISOS LEGALES

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento actividades, eventos deportivos e instalaciones, responsabilidad del área de deporte del Ayuntamiento de Málaga, con la finalidad de llevar a cabo la gestión, organización y control de las distintas actividades, eventos y espacios, relacionados y/o gestionados por el área de deporte así como la gestión, tramitación, control y seguimiento de las denuncias y expedientes sancionadores dentro de su competencia. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en www.malaga.eu/lopd/rat.pdf

